



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Para : **MORALES NOVOA**, Elias Noel
Sub Gerente (e)
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

De : **CHAVEZ ESPINOLA**, Carlos Alberto
Ingeniero
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

Asunto : ALCANZA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 12 - MES DE MARZO DEL 2025

Referencia : PROVEIDO N° D1040-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2025-021903)

Fecha : 03 de abril de 2025

Mediante el presente, me dirijo a Ud. para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo alcanzar adjunto la documentación de la Valorización de Obra N° 12 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO) SAN JOSÉ OBRERO, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGIÓN CAJAMARCA" correspondiente al periodo 28-03-25 al 29-03-2025; en original y copia (Con 137 folios más 01 CD), la misma que ejecuta el Contratista **CONSORCIO SAN JOSE**.

La Valorización de Obra N° 12, ha sido presentada el 01-04-2025 (Exp. MAD N° 00021903).

La Valorización asciende a **S/. 13,543.56** (Con IGV), con un avance físico ejecutado en el mes de enero del 0.20% de lo programado 0.20%, con avance físico acumulado de 100.00% de lo programado 100.00%; observándose que la obra se encuentra culminada al 100.00%.

RESUMEN VALORIZACION DE OBRA		
Valorización contractual	S/.	9,024.16
REINTEGROS		
Reajustes	S/.	271.23
Reintegro	S/.	0.00
Total Reajustes	S/.	271.23
TOTAL MONTO BRUTO	S/.	9,295.39
Descuentos:		
Amortización del Adelanto Directo	S/.	0.00
TOTAL DESCUENTOS	S/.	0.00
Valorización Neta	S/.	9,295.39
IGV (18%)	S/.	1,673.17
SUB TOTAL	S/.	10,968.56
Retención Garantía de Fiel Cumplimiento (20% Con IGV)	S/.	0.00
Devolución de Penalidad:		
Devolución de penalidad aplicada en la valorización N° 09. Dicha penalidad no corresponde según la cláusula décimo quinta – penalidades (17. Respecto a la permanencia de personal clave de 60 días como mínimo en obra – para cambio de personal)	S/.	2,575.00
Total a cancelar al contratista	S/.	13,543.56



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CHAVEZ ESPINOLA
Ingeniero
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES